

Género y cambio climático: la importancia de la participación de las mujeres.

Por Agustina Coll¹

Históricamente, las mujeres han formado parte de lo que llamamos la “economía invisible”, realizando tareas no remuneradas, como trabajos domésticos o de cuidado. La misma situación podemos observar a la hora de valorar y controlar los recursos económicos, los cuales históricamente estuvieron en manos de los hombres, perpetuando la subordinación económica de las mujeres. En zonas rurales, muchas mujeres que realizan tareas indispensables para sus comunidades afrontan realidades distintas, ya que no cuentan con acceso a los recursos, como el suelo, a instrumentos financieros, como créditos, o acceso a los mercados como productoras. De hecho, menos del 20% de los propietarios de tierras del mundo son mujeres² y sólo en 28 países las mujeres gozan de los mismos derechos que los hombres a poseer y acceder a las tierras.³

Debido a que las mujeres ocupan cargos políticos y participan de procesos de toma de decisión en menor medida que los hombres, no hay políticas contra el cambio climático que incluyan a la mujer. De hecho, ya que son las mujeres quienes en su mayoría se dedican a las tareas del hogar, se ignora el rol fundamental que éstas desempeñan a la hora de fijar hábitos y educar dentro del hogar, como la división de los residuos, el reciclaje y el consumo de productos elaborados de forma sustentable y responsable.

Género y cambio climático

La primera vez en la que se reconoció la relación entre género y cambio climático fue en la 18^a Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (UNFCCC), celebrada en Doha, Qatar, en 2012. En el marco de esta conferencia se adoptó la Decisión N.º 23, mediante la cual se reconoció la necesidad de las mujeres de tener una mejor y mayor representación en la UNFCCC y se instó a las Partes a fomentar e incrementar la participación de las mujeres en puestos de liderazgo, incluyéndolas en los órganos de la Convención e informando cada año la composición actual de los organismos, para así hacer un seguimiento de los progresos alcanzados.

En lo que a instrumentos internacionales respecta, en 2015, el Acuerdo de París reconoció la necesidad de promover los derechos de los pueblos indígenas, la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer para hacerle frente al cambio climático.

Caso 1: Asia. La Sociedad para la Protección de la Naturaleza en el Líbano

La Sociedad para la Protección de la Naturaleza en el Líbano (SPNL por sus siglas en inglés) es una organización sin fines de lucro que tiene por objeto proteger la naturaleza, la biodiversidad y

¹ agostinacoll@gmail.com

² Informe de la FAO de 2011, disponible en: <http://www.fao.org/docrep/012/al059e/al059e00.pdf>

³ Social Institution and Gender Index (SIGI), OCDE.

promover el uso sostenible de los recursos naturales a través del concepto “Al Hima” (“lugar protegido” en árabe). El enfoque Hima, utilizado en la península arábiga desde hace más de 1400 años, es un enfoque basado en la utilización de los recursos naturales de forma sostenible dentro de una comunidad y se enfoca en el empoderamiento de las comunidades locales, especialmente el de las mujeres. Este sistema brinda importantes beneficios, como el aumento de la participación local en las actividades, la inclusión social, el uso equitativo de los recursos naturales, la distribución equitativa y la buena administración de recursos escasos y el respeto por las culturas indígenas. Al enseñarles a las comunidades locales a aprovechar de forma sostenible sus propios recursos, no sólo se los empodera y se los integra al desarrollo económico y a administrar los recursos de los cuales se benefician, sino que también sirve para que los locales generen un vínculo con la naturaleza y los recursos naturales y por lo tanto contribuyan a su conservación y a protegerlos de amenazas externas.

Tomando en cuenta el enfoque Hima, ONU-Mujeres desarrolló, dentro del marco del Fondo de Equidad de Género, un proyecto llamado “Promover el empoderamiento Hima de las Mujeres para la Conservación y la Subsistencia”. Este proyecto se llevó a cabo desde el 2012 hasta el 2015 y se centró principalmente en el empoderamiento social y económico de las mujeres en áreas rurales del Líbano, más específicamente en sitios “Hima”. También tuvo como objetivo lograr que las mujeres se involucren en sus comunidades, desde una posición más activa, participando del proceso de toma de decisiones de sus comunidades, administrando sus recursos de manera sostenible y haciéndolas parte del proceso de conservación de la naturaleza y las especies amenazadas en la zona.

Caso 2. África: Mujeres en favor de la Justicia Climática en Sudáfrica

A fines de 2011, Sudáfrica atravesaba un momento de crucial importancia en materia ambiental por dos motivos: el desarrollo de la Política Nacional de Respuesta al Cambio Climático de Sudáfrica (NCCRP) y la organización de la 17^o Conferencia de las Partes (COP17) de la UNFCCC en Durban. En este marco, Gender CCSA (Mujeres en favor de la Justicia Climática de Sudáfrica), una red global de organizaciones en Sudáfrica, que reúne expertos y activistas que trabajan en pos de la igualdad de género y la justicia climática, tuvo la oportunidad de ser parte de muchas iniciativas para concientizar a la sociedad sobre cómo el cambio climático afectaría a aquellos sectores más vulnerables. Durante la COP17, Gender CCSA organizó talleres para capacitar a mujeres de organizaciones, quienes en un principio desconocían absolutamente cualquier concepto relacionado al cambio climático, que al finalizar las capacitaciones, tuvieron la posibilidad de asistir a audiencias públicas parlamentarias sobre cambio climático. Además, éstas mujeres también tuvieron la posibilidad de participar en la Asamblea de Mujeres

Rurales (Rural Women's Assembly) de la COP17, donde demandaron justicia de género y solicitaron la elaboración de un acuerdo para abordar el cambio climático.

Para poder lograr una mayor integración del género en las políticas climáticas, es preciso comenzar a trabajar primero a nivel local para identificar las problemáticas ambientales y de género de cada comunidad. Gender CC pretende alcanzar este objetivo difundiendo la importancia del rol de la mujer entre los jóvenes, aumentar la participación de las mujeres en los procesos de toma de decisión, alentar a las mujeres a participar activamente del cuidado del medioambiente, resaltando el importante rol que desempeñan como productoras de alimentos.

Caso 3. América: acción del Barefoot college India en Honduras.

Otra iniciativa digna de mencionar se desarrolló en el 2008 gracias a una alianza entre el Programa de Pequeñas Donaciones (PPD) del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y la Universidad de Pies Descalzos en India (Barefoot College). Este programa está orientado principalmente a mujeres analfabetas o semi-analfabetas de comunidades ubicadas en áreas remotas y consiste en enseñarles a estas mujeres humildes conocimientos prácticos sobre cómo instalar, mantener y reparar paneles y lámparas de energía solar.

Gracias a este programa, se lleva energía a comunidades donde antes no llegaba la energía eléctrica y cuyas jornadas terminan con la puesta del sol, ya que no tienen luz durante la noche para continuar sus actividades, como en la región de la Mosquitia, al noroeste de Honduras. Este programa no sólo benefició a toda la comunidad, sino que les proporcionó a las mujeres conocimientos clave en lo que respecta a energías renovables, haciéndolas parte de un programa para luchar contra el cambio climático, promover el uso de energías limpias y reducir las emisiones de carbono. Además de beneficiar a sus comunidades, estas mujeres también reafirmaron su confianza en sí mismas al aprender tareas típicamente masculinas, como soldar o cómo ensamblar circuitos y paneles.

Conclusiones

En conclusión, será preciso que tengamos en cuenta no sólo un enfoque género sensitivo a la hora de elaborar políticas ambientales, sino también tener en cuenta los factores socioeconómicos y culturales que afectan a las comunidades de mujeres. Los gobiernos deben reconocer estas diferencias, para poder elaborar políticas inclusivas de la mujer y que tengan en cuenta sus necesidades reales y cómo estas pueden ser poderosas agentes de cambio.